

60009

Al contestar cite este número



Radicado No:
202660009000173231

Guadalajara de Buga, 05 de octubre de 2026

EDICTO
A quien pueda interesarle.

ASUNTO. RESPUESTA RELACIÓN CON EL CIUDADANO A SOLICITUD DE DERECHO DE PETICION – RECLAMOS, CON RADICADO SIM 1765267464 EN EL CUAL SE REFIERE:

Respetuoso saludo,

En atención a la solicitud presentada por usted que describe a continuación:

“Se comunica peticionario (a) con el fin de solicitar orientación institucional respecto a la suspensión del servicio en el Centro de Desarrollo Infantil "CDI" Semillitas, ubicado en el municipio de Yotoco, Valle del Cauca, donde se encuentra vinculado varios niños de edad; reporta que, debido a las afectaciones estructurales causadas por un reciente sismo o terremoto, el establecimiento interrumpió la atención presencial, impidiendo que los menores de edad reciban sus clases y cuidados diarios. Así mismo, señala que esta situación afecta de manera grave a un amplio grupo de madres de la comunidad, a quienes se les dificulta enormemente cumplir con sus jornadas laborales y actividades cotidianas al no contar con una alternativa de cuidado seguro para sus hijos, razón por la cual solicita información de fondo sobre la fecha estimada de reactivación del servicio o si se tiene contemplado un traslado provisional de los niños hacia otra infraestructura o sede de CDI para mitigar el impacto laboral y garantizar la protección de la primera infancia”.

Me permito dar respuesta en los siguientes términos:

En primer lugar, su solicitud se tramita conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015, garantizando una respuesta de fondo, clara, precisa y oportuna.

En atención al derecho de petición presentado el 16 de septiembre del 2026 con radicado SIM 1765267464, el Centro Zonal Buga se permite dar respuesta dentro de los términos previstos por la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015.

Una vez recibida la petición radicada desde el Cento Zonal Buga sobre la situación del **Centro de Desarrollo Infantil - CDI Semillitas**, ubicado en el municipio de Yotoco, se adelantaron las actuaciones administrativas necesarias para remitir a la Representante Legal de la Asociación de Hogares de Bienestar Lleras No 4 EAS que

ejecuta el contrato de aportes No 76011012026 con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Cabe destacar que, desde el 10 de agosto del 2026, día en que se presentó un terremoto de magnitud 7.4 debido a las afectaciones en la estructura del CDI Semillitas y otras instalaciones donde se prestan los servicios en las diferentes modalidades del ICBF, se ha adelantado diferentes acciones, pero dado el caso de la solicitud, frente al **CDI SEMILLITAS**, se han adelantado acciones orientadas a salvaguardar la integridad de las niñas y los niños, garantizar la continuidad de la atención integral mediante estrategias de flexibilización y gestionar ante las autoridades competentes la valoración, recuperación y adecuación de la infraestructura, así como la búsqueda de alternativas para el funcionamiento del servicio.

1. Situación presentada a partir del evento sísmico

El día **10 de agosto de 2026** se presentó un movimiento sísmico en el municipio de Yotoco, en un momento en el cual se encontraban niñas, niños, familias y talento humano en las instalaciones del CDI Semillitas. Ante la situación presentada, se priorizó inmediatamente la seguridad y protección de las niñas y los niños, así como del talento humano y las familias presentes.

Posteriormente desde la Coordinación del CDI Semillitas manifestaron al centro zonal Buga haber identificado diferentes afectaciones visibles en la infraestructura del CDI, entre ellas grietas y desprendimientos en algunos espacios y elementos, situación que hizo necesario adelantar las correspondientes valoraciones técnicas antes de permitir la permanencia de los niños y niñas en las instalaciones.

En consecuencia, y bajo el principio de prevención y protección integral de la primera infancia, desde el ICBF se dieron lineamientos para la formulación de la estrategia de **flexibilización de la atención**, evitando exponer a los participantes a espacios respecto de los cuales aún se requerían verificaciones técnicas y acciones de adecuación, estrategia que se construyó por parte del CDI Semillitas y fue aprobada en comité técnico extraordinario del contrato 76011012026.

Es importante precisar que la situación presentada no significó el abandono de la atención a las niñas y los niños. Por el contrario, desde los primeros días posteriores al evento se implementaron diferentes mecanismos para garantizar la continuidad del acompañamiento pedagógico, familiar, nutricional, psicosocial y de cuidado.

2. Conceptos y valoraciones realizadas sobre la infraestructura

Con el propósito de establecer las condiciones de seguridad de la infraestructura y determinar las acciones requeridas para su recuperación, se adelantaron diferentes visitas y valoraciones por parte de las autoridades y profesionales competentes.

Las principales actuaciones realizadas fueron:

- **11 de agosto de 2026:** se radicó ante la **Oficina de Gestión del Riesgo del municipio** solicitud de inspección y valoración de la infraestructura del CDI.
- **13 de agosto de 2026:** se recibió visita de la **Secretaría de Obras del municipio**, con el propósito de verificar las condiciones de los espacios destinados a la prestación del servicio.
- **18 de agosto de 2026:** en horas de la tarde se recibió visita de la **Secretaría Departamental de Gestión del Riesgo**, con verificación de los espacios de las unidades de servicio.
- **2 de septiembre de 2026:** se recibió visita del **ingeniero Miguel Ángel Bastidas**, quien realizó una primera valoración de la infraestructura y dejó concepto de **no habitabilidad**, programándose una nueva visita para realizar una revisión más detallada.
- **5 de septiembre de 2026:** se recibió nuevamente la visita del ingeniero Miguel Ángel Bastidas, quien efectuó una revisión más exhaustiva de los diferentes espacios y elementos de la infraestructura.
- **14 de septiembre de 2026:** se recibió por parte de la **Oficina de Obras del municipio** el **Informe Técnico Estructural Visual**, correspondiente a las verificaciones realizadas. Esta información fue remitida al **Centro Zonal Buga del ICBF** para su conocimiento y seguimiento.

Las actuaciones anteriores permitieron contar con elementos técnicos para orientar las decisiones relacionadas con la permanencia de los niños y niñas en las instalaciones y con las acciones de rehabilitación y adecuación requeridas.

3. Estrategia de flexibilización aprobada en comité de contrato 76011012026 implementada para garantizar la continuidad de la atención

Con el propósito de garantizar la continuidad de la atención integral durante la contingencia, desde el **11 de agosto de 2026** se inició la implementación de una estrategia de flexibilización.

Esta estrategia permitió mantener el acompañamiento a las niñas, niños y sus familias mediante diferentes mecanismos, entre ellos:

- Contacto telefónico permanente con las familias.
- Seguimiento inicial a las familias desde el **11 de agosto de 2026** y continuidad de este acompañamiento durante el periodo de contingencia.
- Visitas domiciliarias realizadas por las agentes educativas.
- Organización de las visitas para atender aproximadamente **cinco (5) niñas y niños por día por nivel**, de acuerdo con la organización de los grupos.
- Desarrollo de encuentros con una duración aproximada de **45 minutos**.
- Actividades pedagógicas desarrolladas en los hogares.
- Seguimiento a las condiciones familiares, emocionales, nutricionales y de vulnerabilidad.
- Identificación de situaciones que requerían acompañamiento particular.
- Articulación con los profesionales de psicología y salud para los casos que requirieron seguimiento.
- Registro de las actividades realizadas y recopilación de evidencias como soporte del proceso de atención.

Por lo anterior, durante el periodo de contingencia se ha continuado con el acompañamiento a los participantes mediante una modalidad flexible, adaptada a las condiciones existentes y priorizando en todo momento la seguridad de las niñas y los niños.

4. Estrategia pedagógica y acompañamiento a las familias

Durante la flexibilización se dio continuidad a las experiencias pedagógicas propias de la educación inicial, teniendo en cuenta las características, necesidades e intereses de las niñas y los niños.

Las agentes educativas han desarrollado actividades relacionadas con:

- Juego y exploración del medio.
- Arte y expresión.
- Literatura y lectura.
- Hábitos saludables.
- Alimentación saludable.
- Cuidado y protección.
- Crianza con amor y buen trato.
- Acompañamiento emocional.
- Fortalecimiento de los vínculos afectivos.
- Reconocimiento de señales relacionadas con posibles situaciones de malnutrición.
- Prácticas de autocuidado y hábitos de higiene.
- Orientaciones a las familias para fortalecer las prácticas de cuidado en el hogar.

Las experiencias pedagógicas han sido adaptadas para que puedan desarrollarse en los hogares, buscando que las familias participen activamente en el proceso de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

Asimismo, se continuado con la comunicación permanente mediante los grupos de WhatsApp y otros mecanismos de contacto, a través de los cuales se compartieron orientaciones, actividades pedagógicas, información institucional y recomendaciones relacionadas con el cuidado y bienestar de los participantes.

Las visitas domiciliarias han permitido, además, realizar seguimiento directo a las condiciones de cada familia y fortalecer el acompañamiento emocional y pedagógico durante la contingencia.

5. Gestiones realizadas ante las entidades competentes para la rehabilitación, adecuación y búsqueda de alternativas de funcionamiento

De manera paralela a la estrategia de flexibilización, el CDI SEMILLITAS ha adelantado gestiones permanentes ante las autoridades municipales, así como articulación con la EAS Asociación de Hogares de Bienestar Sector Lleras No 4, con el propósito de avanzar en la recuperación de la infraestructura y buscar alternativas para garantizar la continuidad de la atención presencial.

La trazabilidad de las principales gestiones realizadas es la siguiente:

11 de agosto de 2026: se radicó ante la Oficina de Gestión del Riesgo del municipio la solicitud de inspección y valoración de la infraestructura.

13 de agosto de 2026: se recibió visita de la Secretaría de Obras del municipio para verificar las condiciones de los espacios de prestación del servicio.

18 de agosto de 2026: se recibió visita de la Secretaría Departamental de Gestión del Riesgo para la verificación de los espacios.

2 de septiembre de 2026: se recibió visita del ingeniero Miguel Ángel Bastidas, quien realizó valoración de la infraestructura y dejó concepto de no habitabilidad, programando una nueva visita técnica.

5 de septiembre de 2026: se recibió nuevamente al ingeniero Miguel Ángel Bastidas, quien realizó una revisión detallada de cada uno de los espacios.

14 de septiembre de 2026: se recibió el Informe Técnico Estructural Visual por parte de la Oficina de Obras del municipio y, posteriormente, dicha información fue remitida al Centro Zonal Buga del ICBF para su conocimiento y seguimiento.

24 de septiembre de 2026: se radicó ante, **el señor Alcalde, la Oficina de Desarrollo Social y el enlace municipal de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia**, solicitud de priorización para la intervención, adecuación y recuperación del CDI Semillitas. En la misma comunicación se solicitó la gestión de un **espacio temporal que permita garantizar la atención presencial de las niñas y los niños** mientras se adelantan las acciones de recuperación de la infraestructura.

28 de septiembre de 2026: el equipo interdisciplinario y dos agentes educativas del CDI Semillitas sostuvieron reunión con el señor Alcalde Municipal, con participación de una ingeniera de la Secretaría de Obras, con el propósito de exponer la situación actual del CDI, presentar las necesidades identificadas y solicitar apoyo y priorización para la ejecución de los arreglos requeridos. Durante esta reunión, desde la Administración Municipal se informó que se tiene prevista la iniciación de los arreglos de la Unidad de Servicio en las próximas semanas.

30 de septiembre de 2026: se recibió nuevamente visita de personal de la Secretaría de Obras del municipio, quienes realizaron verificaciones adicionales en la Unidad de Servicio, incluyendo mediciones de los muros que requieren demolición y la revisión de otras adecuaciones necesarias para la recuperación de los espacios. De manera permanente, la CDI Semillitas ha mantenido comunicación y articulación con las **EAS** y el **ICBF - Centro Zonal Buga**, informando sobre la situación presentada, las visitas técnicas, los conceptos emitidos y las gestiones realizadas ante las autoridades competentes.

Estas actuaciones evidencian un proceso continuo de gestión institucional encaminado a la recuperación de la infraestructura, así como a la búsqueda de alternativas que permitan garantizar la continuidad del servicio en condiciones seguras.

6. Acciones adelantadas para garantizar la asistencia alimentaria

Dentro de la atención integral se ha dado continuidad al componente de nutrición, procurando que la situación de la contingencia no afecte el acceso de los participantes a los apoyos alimentarios correspondientes.

En este sentido, entre el **10 y 14 de agosto de 2026**, una vez se aprobó desde la supervisión del con trato 76011012026 la entrega de un RPP para los participantes, se adelantaron acciones de distribución y entrega de alimentos correspondientes a la minuta establecida, priorizando especialmente a familias identificadas con situaciones de vulnerabilidad y necesidades de seguimiento nutricional.

Dentro de los alimentos entregados se incluyeron productos como huevos, lácteos, frutas, verduras y productos de panadería, entre otros alimentos contemplados en la minuta correspondiente.

Y adicionalmente se continúan realizando acciones como:

- **Entrega de Ración para Preparar - RPP a las familias participantes correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2026.**
- Orientaciones a las familias relacionadas con el adecuado aprovechamiento y preparación de los alimentos entregados.
- Desarrollo de actividades pedagógicas relacionadas con **hábitos alimenticios**

saludables.

- Desarrollo de experiencias sobre **alimentación saludable**, promoviendo el reconocimiento de alimentos nutritivos y prácticas adecuadas de alimentación.
 - Actividades de sensibilización relacionadas con la **prevención de la obesidad infantil** y la importancia de mantener hábitos de alimentación equilibrados.
 - Desarrollo de actividades pedagógicas relacionadas con la **preparación de alimentos con Bienestarina**, fortaleciendo el conocimiento de las familias sobre diferentes formas de preparación y aprovechamiento.
 - Orientaciones durante las visitas domiciliarias frente a hábitos saludables, alimentación y cuidado nutricional.
 - Seguimiento a situaciones particulares de vulnerabilidad y necesidades relacionadas con la alimentación y nutrición.
 - Realización de toma de peso y talla a los participantes en seguimiento nutricional.
- De esta manera, se ha procurado garantizar que la contingencia derivada de las condiciones de infraestructura no represente una interrupción de las acciones relacionadas con el componente nutricional y la promoción de hábitos saludables.

7. Seguimiento integral a las niñas, niños y sus familias

El CDI Semillitas ha mantenido durante todo el periodo de contingencia un proceso de seguimiento integral, teniendo en cuenta no solamente los aspectos pedagógicos, sino también las condiciones emocionales, familiares, nutricionales y de vulnerabilidad de las niñas y los niños. Las agentes educativas han mantenido comunicación con las familias y han identificado situaciones particulares que requieren seguimiento o acompañamiento, toda vez que estas acciones hacen parte de la propuesta de flexibilización en el marco de la emergencia.

Cuando ha sido necesario, se ha articulado la intervención de los profesionales correspondientes, con el propósito de brindar una respuesta integral a las necesidades identificadas. Este proceso ha permitido mantener el vínculo entre el CDI, las niñas, los niños y sus familias, aun durante el periodo en que no ha sido posible desarrollar la atención presencial en la infraestructura habitual.

8. Estado actual de la situación

A la fecha de la presente comunicación, el **CDI Semillitas continúa bajo estrategia de flexibilización**, teniendo en cuenta las condiciones de infraestructura identificadas y el proceso de intervención requerido. De manera simultánea, se continúa trabajando en articulación con las autoridades competentes para avanzar en las adecuaciones necesarias y determinar las condiciones que permitan el retorno seguro a la atención presencial.

Como parte de estas gestiones, el **24 de septiembre de 2026** se solicitó formalmente la priorización de la recuperación de la infraestructura y la gestión de un espacio temporal para garantizar la atención presencial.

Posteriormente, durante la reunión sostenida el **28 de septiembre de 2026** con la Administración Municipal, se informó que se tiene prevista la iniciación de los arreglos de la Unidad de Servicio en las próximas semanas.

El **30 de septiembre de 2026** se realizó una nueva visita por parte de personal de la Secretaría de Obras, durante la cual se efectuaron verificaciones y mediciones relacionadas con los trabajos requeridos.

En consecuencia, actualmente se encuentra en proceso la gestión para la recuperación de la infraestructura y la definición de las condiciones necesarias para el retorno presencial. A la fecha, **no se establece una fecha definitiva de retorno presencial**, dado que esta dependerá de la ejecución de las intervenciones requeridas, de las condiciones técnicas de seguridad y de las determinaciones que correspondan a las entidades competentes.

El CDI semillitas y la EAS continuará informando oportunamente a las familias cualquier avance relacionado con las obras, la disponibilidad de un espacio temporal y/o la fecha de retorno a la atención presencial, una vez se cuente con información oficial que permita comunicarla de manera responsable.

9. Consideraciones frente a la continuidad del servicio

Frente a la preocupación expresada por la familia respecto a la posible suspensión del servicio y las dificultades que esta situación genera para las madres, padres y cuidadores que desarrollan actividades laborales, es importante reiterar que desde el momento en que se presentó la contingencia se han implementado medidas para **mantener la continuidad del acompañamiento a las niñas y los niños**, mediante la estrategia de flexibilización.

La decisión de no mantener inicialmente la atención presencial en la infraestructura obedeció a la necesidad de priorizar la seguridad de los participantes mientras se adelantaban las valoraciones técnicas correspondientes. Paralelamente, se han desarrollado acciones pedagógicas, visitas domiciliarias, seguimiento telefónico, acompañamiento familiar, acciones de salud y nutrición, entrega de RPP y gestiones institucionales orientadas a recuperar las condiciones necesarias para el funcionamiento presencial.

Asimismo, se ha solicitado formalmente a la Administración Municipal la gestión de un **espacio temporal**, con el propósito de contar con una alternativa que permita avanzar hacia la atención presencial mientras se adelantan las intervenciones requeridas en la infraestructura habitual. Y nos encontramos a la espera de una respuesta oportuna a este tema.

10. Compromiso institucional

El ICBF y el CDI Semillitas reiteran su compromiso con la **protección integral, seguridad, bienestar y garantía de los derechos de las niñas y los niños** vinculados. Las decisiones adoptadas desde el momento del evento sísmico han tenido como principio fundamental la prevención y protección de los participantes, procurando simultáneamente garantizar la continuidad de la atención integral mediante estrategias flexibles y pertinentes frente a la situación presentada.

De igual manera, se continuará fortaleciendo la articulación con el **ICBF, la Alcaldía Municipal de Yotoco, la Secretaría de Obras, las autoridades de Gestión del Riesgo, la Oficina de Desarrollo Social y las demás entidades competentes**, con el propósito de avanzar en la recuperación de la infraestructura y en la definición de alternativas que permitan garantizar el servicio en condiciones adecuadas de seguridad y calidad.

El ICBF y el CDI Semillitas reconoce las dificultades que esta situación puede generar para las familias, especialmente para quienes requieren el servicio de atención presencial para el desarrollo de sus actividades laborales. Por ello, se continuará gestionando de manera prioritaria la recuperación de los espacios y la búsqueda de alternativas que permitan avanzar hacia la presencialidad.

Finalmente, se agradece a las familias su comprensión, disposición y acompañamiento durante este proceso, reiterando que las acciones adelantadas han estado orientadas a proteger a las niñas y los niños y a garantizar, dentro de las condiciones existentes, la continuidad de su atención integral.

Agradecemos la información suministrada, la cual permitió comunicar de manera directa en el marco de las funciones de supervisión y seguimiento que adelanta el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Atentamente,



MARY JULIETH CIFUENTES BEJARANO



Profesional Universitario
Coordinadora CZ Buga

Folios (10)

Aprobó: Mary Julieth Cifuentes Bejarano
Revisó: Mary Julieth Cifuentes Bejarano
Proyectó: Carolin Juliana Rodríguez Riascos